|  |  |
| --- | --- |
| **http://www.crcid.org/Icons/Information%20Icon.png** | **Descripción del Servicio** |
| La Oficina de Administración de los Tribunales es un organismo de apoyo con que cuenta el Juez Presidente o Jueza Presidenta del Tribunal Supremo para la administración del sistema judicial. | |
| http://www.7gsf.info/images/schedule-icon.jpg | **Lugar y Horario de Servicio** |

[Directorio de OAT](https://spnavigation.respondcrm.com/AppViewer.html?q=https://311prkb.respondcrm.com/respondweb/OAT-Directorio%20de%20Agencia/OAT-000-Directorio%20de%20Agencia.pdf)

|  |  |
| --- | --- |
| http://super-trainer.com/wp-content/uploads/2009/11/frequently-asked-questions.jpg | **Preguntas Frecuentes** |

Algunos de los servicios ofrecidos por la agencia son los siguientes:

1. Desarrollar un sistema administrativo uniforme que sirva de apoyo y permita acelerar los procesos judiciales.
2. Hacer cumplir los procedimientos administrativos establecidos para asegurar uniformidad, continuidad y eficiencia en la prestación de servicios.
3. Solicitar y justificar los fondos públicos necesarios para el funcionamiento del sistema.
4. Servir como agente facilitador con respecto a los tribunales del país, proveyéndolos de los más adecuados recursos humanos, físicos y fiscales a tono con las posibilidades presupuestarias del sistema.
5. Desarrollar y mantener al día sistemas de información que sirvan de instrumento para la divulgación, planificación, dirección, operación y evaluación de la actividad judicial administrativa.
6. Evaluar el impacto en el sistema de las medidas legislativas que puedan afectarlo.
7. Investigar la conducta impropia del personal de la Rama Judicial, incluso a los jueces y juezas, con excepción de los del Tribunal Supremo.
8. Representar legalmente a la Rama Judicial y a su personal en aquellos casos en que su representación no corresponda al Departamento de Justicia.
9. Hacer recomendaciones al Juez Presidente o Jueza Presidenta para mejorar el funcionamiento del sistema y para la asignación y traslado de jueces (zas), y tomar las medidas que el Juez Presidente ordene, con miras a lograr la mejor administración del Tribunal General de Justicia.
10. Sentencias de Divorcio - Luego de transcurridos varios años de inactividad, o de finalizar un caso, los expedientes se almacenan en el Archivo Central de la Oficina de Administración de los Tribunales.